INFORME DE ADECUACIÓN DEL MONTO EN CONCEPTO DE REAJUSTES POR RAZONES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La Unidad Administradora de Contrato, Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DV emite el presente informe en el marco del **Contrato SG Ministro Nº 391/2019** suscrito con el **Consorcio Boquerón** correspondiente al **Llamado MOPC N°10/2019**, ID N° 354.339

La UEP BID - DV ha emitido el Informe Técnico de fecha 24 de octubre de 2024, por medio del cual se solicitó el reajuste de precios contratados como consecuencia de la aplicación de la fórmula prevista en el contrato correspondiente del Certificado N° 1 Setiembre/2019 al Certificado N° 42 Febrero/2023, inclusive (Certificado N° 37 Setiembre/2022, no certifica) por el monto que totaliza la suma de Gs **49.317.331.729**, IVA incluido.

El reajuste de precios de los certificados mencionados en el párrafo anterior cuenta con el informe previo favorable de la Dirección de Auditoría Interna según Informe DAT N° 133/2024 (folio 812) así como el parecer de la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen DAJ N° 1823/2024 (folio 818).

La Resolución N° 2267 de fecha 03 de diciembre del 2024, aprueba el monto de Gs **9.510.072.881**, IVA incluido, en concepto de ampliación del Código de Contratación por Reajuste de Precios del Contrato S.G. Ministro N° 416/2020 del Certificado N° 01 Setiembre/2019 al Certificado N° 22 Junio/ 2021(pago parcial).

La Resolución N° 182 de fecha 31 de enero del 2025, aprueba el monto de Gs **24.231.622.128**, IVA incluido, en concepto de ampliación del Código de Contratación por Reajuste de Precios del Contrato S.G. Ministro N° 416/2020 del Certificado N° 22 Junio/2021 al Certificado N° 35 Julio/2022(pago parcial).

Se informa, que la disponibilidad presupuestaria actual aplicable al presente proceso asciende a Gs. **13.914.888.613** IVA incluido, motivo por el cual corresponde proseguir con los trámites administrativos para la aprobación del monto en concepto de reajuste correspondiente del Certificados de Obra N° 35 Julio/2021 (saldo: 1.340.749.966 Gs) al Certificado de Obra N° 42 Octubre/2022.

Cabe aclarar, que para el Certificado de Obra N° 42 octubre/2022 se realizará un pago parcial por las razones de disponibilidad presupuestaria indicadas en el párrafo anterior, conforme al cuadro detallado a continuación:

Certificado de Obra	Mes/Año	Monto del Reajuste	Monto Parcial del Reajuste	Saldo del Reajuste
Certificado N° 42	feb-23	2.616.452.928	955.704.821	1.660.748.107

Lo indicado se realiza considerando la prohibición de comprometer gastos y ordenar pagos sin crédito suficiente para realizarlo, establecido en el inciso c), artículo 83°, de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado".

La contratista manifiesta su conformidad a la aprobación parcial de los montos resultantes del reajuste de precios mediante Nota Consorcio Boquerón-R9 LOTE 6/23/2025 de fecha 08 de setiembre de 2025.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del monto en concepto de reajuste, por valor de Gs **13.914.888.613** IVA incluido, correspondiente del **Certificado de Obra N° 35 Julio/2021 (saldo) al Certificado de Obra N° 42 febrero/2023 (parcial)**, que representa a la fecha un porcentaje de **3,36%** del monto total originalmente contratado de Gs 413.888.478.860, IVA incluido.

Ing. Alejandro Bordón
Coordinador
UEP - BID - DV

945 (Novecientos cuarenta y cinco)

El monto del reajuste acumulado hasta el presente es **Gs 47.656.583.622**, IVA incluido, que representa un porcentaje de **11,51%** del monto total originalmente contratado:

Resolución Nº	Certificado de Reajuste		Monto (Gs)	Porcentual (%)
	Del	Al		
Nº 2267/2024	Nº 1	Nº 22 (parcial)	9.510.072.881	2,30%
Nº 182/2025	Nº 22 (saldo)	Nº 35 (parcial)	24.231.622.128	5,85%
Aprobada esta solicitud	Nº 35 (saldo)	Nº 42 (parcial)	13.914.888.613	3,36%
		Monto acumulado, Guaraníes	47.656.583.622	11,51%

Fecha: 16 de setiembre de 2025

Ing. ALEJANDRO BORDÓN BOGADO
Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos BID-DV